MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE PERSONAL

INFORME DE GESTIÓN No. 08

Bogotá (Cundinamarca), SEPTIEMBRE 2026

1. No. DEL CONTRATO	396-CENACPERSONAL-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**29 DE ENERO DE 2026**
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza No. **360-47-994000062377** Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 04-FEB-2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No.29726 de fecha 03 de febrero del 2026 Fecha expedición: 03 de febrero del 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC-PERSONAL Dependencia: DIPER Posición catálogo de gasto: (A-02.02.02.008.003-13) 10CSF Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $56.700.000.00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**5 DE FEBRERO DE 2026**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ERICK ENRIQUE SANCHEZ DIAZ Identificación1´023.886.053 Nacionalidad Colombiana Dirección Carrera 7 #31-21 Sur Bogotá Teléfono de contacto 3163551894 E-mail de contacto: erick.eagle@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. DAVID RODRIGUEZ CABRERA Cargo: Oficial Administrador Informático Resolución de nombramiento: Resolución No.00000412 fechada 19 de ENERO de 2026. Teléfono de contacto 3128792902 E-mail de contacto: david.rodriguez@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS CON EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE BAJO LA PLATAFORMA DE ORACLE FORMS & REPORTS Y DESARROLLO EN PL/SQL ORACLE
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICACIONES 1. Realizar levantamiento, análisis y socialización de los requerimientos y mejoras de los sistemas de información bajo la tecnología java. 2. Realizar verificación y ajuste en los datos, los formularios, los reportes de los sistemas de información bajo la tecnología java. 3. Realizar propuestas de solución de acuerdo a los requerimientos para ajustes de presentación de datos en los diferentes módulos reportes de los sistemas de información bajo la tecnología java. 4. Diseñar o desarrollar formularios y reportes para el manejo de la información de acuerdo a la verificación de los requerimientos.

DIPER

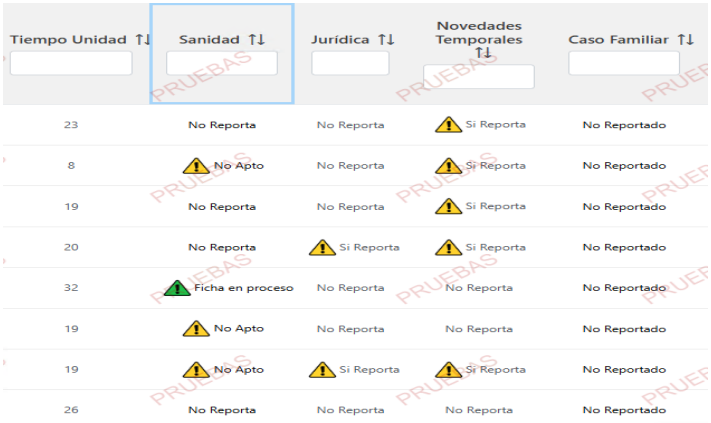
	5. Realizar todos los demás ajustes adicionales a los formularios, reportes, procesos y procedimientos requeridos por el supervisor del contrato cuando se presente la necesidad inmediata relacionada con el funcionamiento de los sistemas de información bajo la tecnología java. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No	No. Obligación	No. Radicado	Descripción
1	1,2,3,4,5	No Aplica	1. Realizar levantamiento, análisis y socialización de los requerimientos y mejoras de los sistemas de información bajo la tecnología java.

1.1. MEJORAS FUNCIONALES IMPLEMENTADAS

Se implementó el módulo Consulta de información de personal como una funcionalidad independiente de los proyectos de traslado, permitiendo localizar a una persona mediante su documento de identidad y visualizar su información sin crearla, asociarla o modificarla como candidato. La solución reutiliza la interfaz infoCandidatosPop.xhtml y los servicios existentes del backend, preservando las validaciones y consultas que ya se encontraban estabilizadas en ASTRA. El acceso fue habilitado para los roles SUPERUSUARIO, CONSULTA_CIV y CONSULTA_SLP, aplicando restricciones sobre la población que puede consultar cada perfil. Para determinar si la persona corresponde a un civil o a un soldado profesional, el sistema obtiene inicialmente la categoría configurada en la tabla CATEGORIAS, filtrando por fuerza 3 y por las descripciones CIVIL o SOLDADO PROFESIONAL. Posteriormente utiliza el identificador de categoría para validar el grado registrado en la tabla GRADOS. La ficha se configuró en modo de solo lectura y se ocultaron las opciones FOVID y Asignaciones para civiles, SLP y SLP*, incluso cuando la consulta es realizada por un superusuario. También se incorporaron en la cabecera los estados de Sanidad, Jurídica, Novedades temporales y Caso Familiar, reutilizando el comportamiento de la tabla de asignaciones. Cuando existe una alerta se muestra el icono correspondiente y este permite abrir la ventana emergente con el detalle funcional asociado.



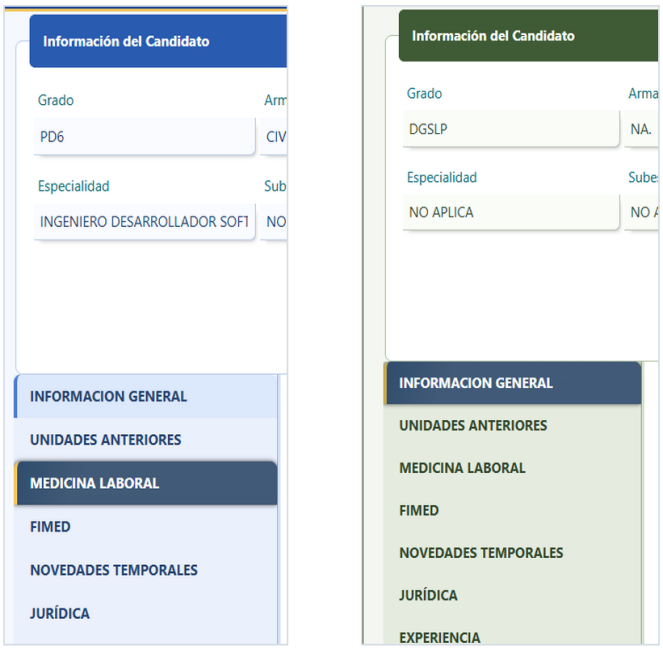
Tiempo Unidad	Sanidad	Jurídica	Novedades Temporales	Caso Familiar
23	No Reporta	No Reporta	Si Reporta	No Reportado
8	No Apto	No Reporta	Si Reporta	No Reportado
19	No Reporta	No Reporta	Si Reporta	No Reportado
20	No Reporta	Si Reporta	Si Reporta	No Reportado
32	Ficha en proceso	No Reporta	No Reporta	No Reportado
19	No Apto	No Reporta	No Reporta	No Reportado
19	No Apto	Si Reporta	Si Reporta	No Reportado
26	No Reporta	No Reporta	No Reporta	No Reportado

Estados e iconos utilizados como referencia para integrar las alertas en la ficha individual.

Imagen 1.

	2	1,2,3,4,5	No Aplica	2. Realizar verificación y ajuste en los datos, los formularios, los reportes de los sistemas de información bajo la tecnología java. **2.1. TEMAS DIFERENCIADOS PARA CIVILES Y SOLDADOS PROFESIONALES** Se implementaron dos plantillas CSS adicionales para diferenciar visualmente la consulta de información de civiles y soldados profesionales sin duplicar la interfaz infoCandidatosPop.xhtml. Cuando la persona consultada pertenece a la categoría CIVIL, la ficha utiliza una gama azul rey en la cabecera, bordes, controles y opción seleccionada del menú lateral. Cuando corresponde a SOLDADO PROFESIONAL, SLP o SLP*, la interfaz aplica una gama verde militar consistente con la identidad visual definida para este personal. El color de la opción activa del menú fue unificado con el color principal de la sección Información del Candidato, eliminando el tono opaco que anteriormente aparecía al seleccionar Información General, Unidades Anteriores, Medicina Laboral, FIMED, Novedades Temporales, Jurídica u otra sección habilitada. La selección del tema y la visibilidad de las opciones se controlan desde Java mediante el contexto de la consulta, el rol del usuario y el tipo real de persona obtenido a través de CATEGORIAS y GRADOS. Esta configuración permite ocultar FOVID y Asignaciones para civiles y soldados profesionales independientemente de que el usuario sea CONSULTA_CIV, CONSULTA_SLP o SUPERUSUARIO. Cuando infoCandidatosPop.xhtml se abre desde los demás módulos de ASTRA, la vista mantiene su apariencia original y las opciones establecidas para dichos procesos. La solución conserva una única ficha reutilizable, disminuye la duplicidad de código y permite ajustar posteriormente colores o restricciones desde archivos y propiedades claramente identificados.

DIPER



Temas diferenciados para la consulta de civiles y soldados profesionales utilizando la misma ficha reutilizable.

Imagen 2.

3	1,2,3,4,5	No Aplica	3. Realizar propuestas de solución de acuerdo a los requerimientos para ajustes de presentación de datos en los diferentes módulos reportes de los sistemas de información bajo la tecnología java. **3.1. SEGURIDAD ROLES Y CONTROL DE ACCESO** Se fortaleció el control de acceso mediante validaciones aplicadas tanto en la interfaz JSF como en el backend, evitando que la seguridad dependa únicamente de la propiedad rendered de los componentes visuales. Cada funcionalidad protegida comprueba nuevamente los roles y permisos antes de ejecutar una operación, con lo cual se bloquean intentos de acceso mediante URL directa, peticiones construidas manualmente o navegación desde una sesión sin autorización vigente. La consulta de información de personal también fue bloqueada durante sesiones suplantadas, reduciendo el riesgo de utilizar una función sensible mientras un administrador actúa en nombre de otro usuario. Para atender los cambios de roles durante una sesión activa se preparó el control VERSION_SEGURIDAD en la tabla USUARIOS. Este valor permite

				detectar modificaciones en los permisos, volver a consultar las funcionalidades autorizadas y actualizar el menú sin reiniciar WebLogic 14c ni limpiar manualmente sus cachés. La interfaz realiza una comprobación periódica y, cuando identifica una versión de seguridad diferente, retira las opciones anteriores e incorpora las nuevas. Adicionalmente, se implementó una validación de cierre de sesión cuando el usuario queda inactivo y se aplicaron controles específicos para funcionalidades exclusivas, como el diálogo reservado al rol ANALISTA LIDER. Los ajustes conservaron la autenticación corporativa mediante Zoho y las políticas CSP requeridas por el flujo de inicio de sesión, manteniendo separadas las responsabilidades de autenticación, autorización y navegación.
	4	1,2,3,4,5	No Aplica	4. Diseñar o desarrollar formularios y reportes para el manejo de la información de acuerdo a la verificación de los requerimientos. **4.1. AUDITORÍA DESCARGAS Y DIAGNÓSTICO TÉCNICO** Se desarrolló un mecanismo de auditoría funcional estructurada para registrar no solamente modificaciones en las tablas, sino también decisiones y acciones realizadas por los usuarios desde la interfaz. La cobertura incluye el ingreso a pantallas y módulos, consulta de candidatos y fotografías, apertura y cierre de proyectos, modificación de destinos sugeridos, aceptación o rechazo de recomendaciones, generación de claves, vistos buenos, exportaciones y descargas. Cada evento puede conservar información del usuario efectivo, usuario suplantado, dirección IP, proyecto, candidato, pantalla, módulo, acción, fecha, identificador de correlación y valores anterior y nuevo cuando corresponda. El módulo de consulta obliga a seleccionar un único usuario y permite aplicar filtros por fechas, módulo y acción, visualizar el detalle del movimiento y descargar el resultado. La tabla permanece oculta hasta ejecutar Consultar movimientos y se corrigió la referencia del diálogo de detalle mediante un identificador absoluto de PrimeFaces, evitando que una ComponentNotFoundException interrumpiera el renderizado de los resultados. La exportación se implementó en formato XLS mediante JXL para evitar la incompatibilidad detectada entre Apache POI y XMLBeans en el servidor. Complementariamente, DescargaArchivoFilter registra automáticamente las respuestas que contienen archivos adjuntos, dejando evidencia del archivo, usuario, sesión y resultado entregado. El monitor de logs permite consultar líneas recientes y descargar registros por fecha. AstraLogger fue fortalecido para escribir de forma sincronizada, reabrir el writer cuando sea necesario, utilizar UTF-8, imprimir el stacktrace completo y recurrir a stderr si falla la escritura del archivo.

DIPER

	5	1,2,3,4,5	No Aplica	5. Realizar todos los demás ajustes adicionales a los formularios, reportes, procesos y procedimientos requeridos por el supervisor del contrato cuando se presente la necesidad inmediata relacionada con el funcionamiento de los sistemas de información bajo la tecnología java. **5.1. MEJORAS EN LA EXPERIENCIA DE USUARIO** Se ajustó el menú principal para responder correctamente cuando un usuario dispone de un número elevado de funcionalidades, situación frecuente en perfiles como SUPERUSUARIO. El contenido central del menú utiliza dinámicamente la altura disponible del navegador y habilita el desplazamiento vertical únicamente cuando la lista supera el espacio visible. El encabezado de ASTRA y el pie donde se presenta la versión permanecen estables, mientras el desplazamiento se aplica exclusivamente al listado de opciones. Los grupos Configuración Sistema y Configuración Seguridad conservan su comportamiento colapsable, lo que permite reducir la cantidad de elementos visibles sin modificar los permisos, enlaces o rutas existentes. Esta solución evita que las últimas funcionalidades queden fuera de la pantalla y mantiene una navegación consistente en monitores con diferentes resoluciones o alturas. También se mejoró el comportamiento visual de las consultas AJAX: las tablas de resultados no se presentan antes de ejecutar una búsqueda, los mensajes reflejan la cantidad real de registros encontrados y las acciones de detalle actualizan componentes identificados de manera segura dentro de los formularios JSF. En la ficha individual, las alertas fueron ubicadas en el espacio disponible de la cabecera, junto con Grado, Arma, Especialidad y Subespecialidad, evitando crear una sección adicional que fragmentara la información. De esta manera, los estados relevantes permanecen visibles desde el primer nivel de la consulta y los iconos conservan su comportamiento interactivo para abrir los detalles correspondientes.

DIPER



Menú principal con desplazamiento vertical, grupos colapsables y acceso a las funcionalidades inferiores.

Imagen 3.

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **SEPTIEMBRE 2026**

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: PS. ERICK ENRIQUE SANCHEZ DIAZ
CC.:1´023.886.053
Contrato No. 396-CENACPERSONAL-2026